

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GCBS-06
		Versión No. 02 - 2024
		TRD: 10 - 06
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión de bienes y servicios
	ACTA SUPERVISION	Páginas: 1 de 1

ACTA SUPERVISION FINAL CONTRATO CPSAG No 076-2025

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRÓN

N.I.T.: NO.: 804.008.916-4

CONTRATISTA: WALTER GONZALEZ GAMBOA

IDENTIFICACIÓN: 1.099.940.183 DE TONA

DIRECCIÓN: CALLE 35 N°35-27

TELÉFONO: 31855569842

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA BRINDAR SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL REQUERIDOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRÓN.

REGIMEN: NO RESPONSABLE DE IVA

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000) M/CTE

PLAZO: DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO

PRESUPUESTO: CDP NO. 25-00188 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
RP NO. 25-00200 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2025

SUPERVISOR: PERSONERO MUNICIPAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Con base en el informe presentado por el contratista y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la personería municipal de San Juan Girón, por valor de **OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000) M/CTE.**

HAGO CONSTAR QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo y las actividades representativas realizadas durante el periodo de ejecución comprendido del 14 de diciembre de 2025 al 23 de diciembre de 2025. El suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el informe es veraz, el contratista cumplió con los parámetros y actividades contractuales a entera satisfacción en el periodo antes señalado. Para lo que se anexa el respectivo informe de actividades.

Se expide en San Juan Girón, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.


CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ
Personero Municipal

Proyectó Stefany Ortiz Pereira – Abogada Contratista	Revisó: Luis Emiro Carrillo – Contador Contratista	Aprobó: Soley Ayala Pardo – Contadora Contratista
---	---	--